



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

Formación para el manejo de situaciones de agresión y violencia en los centros educativos

NÚMERO DE HORAS: 18

NÚMERO DE PLAZAS: 40

FECHAS: Del 14 al 28 de febrero de 2023

MODALIDAD: online/síncrono y presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación,
Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.*



**Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia**



Formación para el manejo de situaciones de agresión y violencia en los centros educativos

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

18 horas. (6 horas online/síncronas y 12 horas presenciales)

PLAZAS OFERTADAS:

40 plazas.

MODALIDAD:

Semipresencial: Online – 2 Sesiones en directo que no se grabarán (Sincrónicas) y 2 sesiones presenciales.

PONENTE:

David Antonio Doña García, Máster de Formación Permanente en Inteligencia Emocional y Psicología Positiva (UMA). Experto en TEA, Educador social en el Care Agency en Gibraltar durante 10 años. Formador Nivel 4 Contención Física y Emocional por DCRT® en Reino Unido. Cinturón Negro 1º DAN en Defensa Personal Policial.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

En la prevención de los trastornos relacionados con la agresividad y las conductas violentas, los programas más eficaces son aquellos más globales, basados en un abordaje multidisciplinar global, que tienen en cuenta: la formación del profesorado; los mecanismos de crianza y apoyo a las conductas prosociales y adaptativas de los niños desde el hogar; el enriquecimiento del medio y las posibilidades de participación e integración activa de los niños en su comunidad.

En el tratamiento de la agresividad, las intervenciones cognitivo-conductuales muestran una mayor eficacia en la reducción tanto de las conductas exteriorizadas como de la ira (Sukhodolsky et al, 2004) frente a las intervenciones provenientes de otros modelos. En este sentido, a mayor gravedad del trastorno, mayor eficacia de las estrategias más conductuales, y a la inversa, a menor gravedad, mayor eficacia de intervenciones dirigidas a procesos internos.

D.C.R.T. es el acrónimo de Dignified Care and Responsibility Training, que traducimos como Formación en Cuidados Dignos y Responsables. Este nombre es el de la organización creadora del sistema, que viene dando servicios de formación, asesoría y consultaría en el Reino Unido desde hace 15 años. Está especializada en la formación para el manejo de situaciones de agresión y violencia en el trabajo, y sobre todo en las situaciones en las que el posible agresor es a la vez responsabilidad del trabajador.

Es necesario que el personal docente y no docente (ATE), tenga una formación para manejar adecuadamente y de manera positiva las conductas violentas que suelen presentarse a lo largo del curso en los centros educativos. Teniendo en cuenta que estas conductas violentas pueden estar asociadas a ACNEE derivadas de trastornos grave de conducta o enfermedades mentales.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

- 1.-Capacitar al personal docente y no docente (ATE) en la anticipación e identificación de las fuentes de conflicto que puedan existir. Manejando y resolviendo los conflictos eficientemente, así como reducir al mínimo los efectos del incidente.
- 2.-Conseguir una seguridad personal para todos los integrantes de la comunidad educativa.
- 3.-Conocer los principios básicos legales sobre contención física, así como sus técnicas.

4. CONTENIDOS

- 1.-Introducción
 - Meta
 - Objetivos
- 2.- ¿Qué es S.O.S.TENME?
 - ¿Qué es D.C.R.T.?
 - El concepto de Dignidad y Responsabilidad.
 - Estándares
- 3.- ¿Por qué las organizaciones deben formar a sus trabajadores para manejar situaciones de violencia?
 - Círculo de costes de la agresividad/violencia en entornos laborales
 - Seguridad personal se consigue...
 - Seguridad personal no se consigue...
 - Red de Reducción de medidas Restrictivas
- 4.- Resolución de conflictos
 - D.R.A. Evaluación Dinámica de Riesgos
 - Etiquetas, juicios, respuestas
 - ¿Qué debemos preguntarnos sobre la conducta?
 - Funciones de la conducta
 - ¿Qué sentimos cuando nos enfurecemos? Signos y síntomas
 - Sentimos la vida a través de nuestras emociones
 - Inducción emocional a través de películas
 - Círculo típico de Asalto
 - Respuestas en cada fase del círculo
- 5.-Comunicación
 - Comunicación
 - Distorsiones en la comunicación
 - Modelo de comunicación LEAPS
 - Caja de Betaris
 - Estrella sensorial en Autismo (Un modelo explicativo de los mapas mentales)
 - Modelo de 5 pasos para dar instrucciones
- 6.- Legislación relevante
 - Código Penal
 - Fuerza Razonable
 - Principio de consecuencia.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias. Personal no docente ATE.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado en centros educativos que cuenten con Aula terapéutico-educativas, Aulas para la inclusión socio-educativa, Espacios Inclusivos TEA y Centros de Educación Especial.
- 2º Personal no docente ATE en centros educativos que cuenten con Aula terapéutico-educativas, Aulas para la inclusión socio-educativa, Espacios Inclusivos TEA y Centros de Educación Especial.
- 3º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 14/02/2024 de 17:00 a 20:00 (3 horas online/síncrono)
- 15/02/2024 de 17:00 a 20:00 (3 horas online/síncrono)
- 26/02/2023 de 16:00 a 20:00 (4 horas)
- 27/02/2023 de 16:00 a 20:00 (4 horas)
- 28/02/2023 de 16:00 a 20:00 (4 horas)

8. PLATAFORMA /LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará a través de Zoom, se facilitará enlace a las personas admitidas.

La actividad se realizará en la Consejería de Educación y Empleo. C/Marqués de Murrieta 76 de Logroño.

- Sala Inclinada.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 12 de enero y finaliza el día 28 de enero de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 29 de enero de 2024 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Alma Belén Pastor Ripoll. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. abpastor@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
 - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS (cursos síncronos)

- La inscripción en esta actividad formativa, implica:
 - Disponer de **equipo informático con cámara y micrófono**, y conexión a internet.
 - **Competencias digitales básicas**: acceso a la plataforma desde la cuenta creada para tal fin, cierre del micrófono durante las sesiones y activación/desactivación de la cámara según se requiera para una comunicación efectiva.
 - Mantener encendida la **cámara** durante las sesiones para facilitar la interacción.
 - Que puede requerirse la intervención de quienes participan en ella en cualquier momento.
- El profesorado destinado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias, podrá acceder a las sesiones síncronas con su usuario y contraseña de RACIMA.
- Para el resto, la solicitud de este curso implica:
 - el consentimiento para la creación de una cuenta de correo electrónico en el dominio educativo de **educarioja** cuyo nombre de usuario será: (*apellido1+apellido2+3siglas del curso*)@educarioja.org.
 - la primera vez que se inicie sesión con la nueva cuenta de correo se solicitará un **cambio de contraseña**,

- cada participante deberá **recordar** tanto el nombre de usuario proporcionado como la **contraseña** modificada al iniciar sesión por primera vez.
- esta cuenta será eliminada 15 días después de finalizar la formación.
- Tanto los **materiales** como las indicaciones específicas, estarán disponibles mientras dure la actividad formativa.

14. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Ninguno

15. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.

En el caso del cuerpo de ayudantes facultativos de administración especial (ATE), la participación no será certificada ni anotada en el Registro de Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sin perjuicio de que pueda emitirse constancia documental de la participación en la misma.